



SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de Consejo, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, en la Sesión Ordinaria No. 020-CP-GADPPz-2020, efectuada el 29 de abril del 2020.

RESOLUCIÓN N° 086-CP-GADPPz-2020.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el sexto punto del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria No. 020-CP-GADPPz-2020, efectuada el 29 de abril del 2020, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47, literal t, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización **COOTAD: RESUELVE: EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA EN PLENO, EN SESION ORDINARIA DEL 29 DE ABRIL DE 2020: A LA CIUDADANÍA.-** El COVID 19, convertido en una pandemia sanitaria mundial, ocasionando la pérdida de vidas humanas, crisis sanitaria, económica y social. Al respecto, comunicamos nuestra **firme decisión de unidad y compromiso de sus autoridades con los ciudadanos de Pastaza y el País; respaldamos las decisiones de mantener el semáforo en COLO ROJO en cada cantón de la provincia de Pastaza**, y de evaluar semanalmente conforme la norma epidemiológica. **Agradecemos y continuamos apoyando** a nuestros conciudadanos, productores locales, personal de Salud, Policía, Fuerzas Armada y a quienes atienden directamente las emergencias y servicios estratégicos; y estamos trabajando en un plan de retorno económico y laboral, para nuestros cantones y provincia. - Para lo cual, solicitamos al Gobierno Central, la transferencia urgente en efectivo, de las asignaciones presupuestarias atrasadas y la devolución del IVA, a los Gobiernos Locales de Pastaza. Finalmente, hacemos un llamado a los Pastacenses para actuar con responsabilidad, calma, orden y disciplina. **UNIDOS VENCEREMOS, con esfuerzo y sacrificio, de autoridades y ciudadanía.** Puyo, 30 de abril de 2020. Abg. Pedro Merino. - SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO

Resolución adoptada por mayoría de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Puyo, 30 de Abril de 2020.

LO CERTIFICO.

Abg. Pedro Merino Castillo
SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO
GAD PROVINCIAL DE PASTAZA

